



## EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

De conformidad con el párrafo del artículo 11 del Acuerdo 162 del 5 de octubre de 2011, el cual establece:

*"En aras de garantizar el derecho de contradicción, el representante legal de la entidad. Publicará por una sola vez, en la página web o en cartelera ubicada en un lugar visible al público, por un término de cinco días hábiles, el listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiarios del Acto Legislativo 04 de 2011, con el fin de brindar la oportunidad a las personas de presentar objeciones al resultado de la verificación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación. El representante legal, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al recibo del escrito de objeciones, si la hubiere, dará respuesta y publicará el listado definitivo de los beneficiarios del acto Legislativo 04 de 2011, de la respectiva entidad"*

Publica el nombre del único aspirante que reúne los requisitos como posible beneficiario del Acto Legislativo No. 4 de 2011:

No.	Nombre del funcionario provisional	No. de Identificación	No. Opec Empleo	Denominación del empleo	Código	Grado
1	GONZALEZ FERNANDEZ VICTOR	13489922	51482	Profesional Especializado	2028	22

Se publica a los diez (10) días del mes de enero de dos mil doce (2012)

  
**FABIAN SANABRIA SÁCNHEZ**  
Director General

Proyectó: María E. Rivera M.  
2/01/2012

